

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Selección de Proveedor para Servicio de Alquiler de Bodega en el marco del proyecto con UNICEF “Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado Apure, Venezuela.”

Código VNZ/PCA202373/PD2023271

### A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, se propone adquirir, con una empresa calificada y con experiencia en **Servicio de Alquiler de Bodega**, en el marco del Proyecto: “Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado Apure, Venezuela”. El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

#### a.1 Objetivo

Establecer un acuerdo marco con una empresa calificada y con experiencia para **Selección de Proveedor para Servicio de Alquiler de Bodega**.

### B. ALCANCE DEL SERVICIO / SERVICIO REQUERIDO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de Alquiler almacén en San Fernando para resguardo temporal de insumos: espacio aproximado al menos 50 metros cuadrados. Emisión de factura para el pago mensual del canon de arrendamiento. Importante: la oferta presentada debe incluir todos los gastos correspondientes al tiempo indicado de arrendamiento (impuestos de alcaldía, mantenimiento, servicio de agua, electricidad, internet, seguridad). Precio debe incluir cualquier gasto administrativo, si corresponde.	Meses	1

#### Consideraciones Generales al proceso

- Para participar en el proceso, al presentar la oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras.
- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización, por tanto, debe desglosar en su propuesta, el precio unitario de cada ítem.
- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.

### C. Plazo de presentación de la Oferta

- Su propuesta deberá presentarse a más tardar el 25/01/2026.
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso; en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.
- Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 30 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

**D. Tipo de Contrato.**

El tipo de contrato es de Servicios.

**E. Tiempo de ejecución y lugar de entrega**

Los servicios serán realizados de acuerdo a la tabla adjunta,

**F. Moneda**

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos. El proveedor adjudicado deberá presentar su factura fiscal de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

**G. Presentación de las Ofertas.**

Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico: [procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org)

Para facilitar el análisis de su oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparece en estos Términos de Referencia. En caso de no cotizar algún producto, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. El Proveedor deberá enviar: 01. *Oferta Económica / Financiera*. La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta, en particular debe estar indicada de forma clara la siguiente información de carácter obligatorio: Condiciones de Pago - Disponibilidad - Tiempos de entrega - Mantenimiento - Garantía de los productos. Incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada. 02. Incluir documentos actuales de la empresa: Acta constitutiva y RIF.

**H. Facturación.**

El precio ofertado por el proveedor debe incluir todos los impuestos correspondientes del país donde emite su propuesta. De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización. Se solicita la emisión de factura fiscal de acuerdo a las normas establecidas por la Administración tributaria de cada país. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y/o municipal si corresponde. Los pagos se pueden

**Facturación y forma de pago:**

- ✓ La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales en Venezuela y mostrar su desglose en divisas.

- ✓ El pago se realizará sin excepción, por transferencia internacional en divisa COP/USD. a la cuenta bancaria que nos indique en su oferta a nombre de la empresa (no ZELLE).
- ✓ El pago se efectuará con la presentación de la factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

**I. Costos de preparación de las ofertas.**

Los costos en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

**J. Evaluación de las Ofertas.**

Todas las ofertas serán evaluadas por un Comité de compras y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económica más favorable.

**K. Firma del contrato y garantía de ejecución.**

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

**L. Protección de Datos.**

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.